

RESOLUCIÓN Nº: 1855/15.-

Ramallo, 27 de agosto de 2015 _

VISTO:

El QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de la ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 1 “JOSÉ ANTONIO NAVA” de la Localidad de Villa Ramallo, y las actividades educativas y culturales que se vienen desarrollando en post de celebrar este cumpleaños y que son dignas de destacar por su índole y nivel; y

CONSIDERANDO:

Que Villa Ramallo es una de las cinco localidades del Partido, fundada en 1886, el día 1 de febrero, en que el tren del Ferrocarril Argentino se detuvo por primera vez en la Estación Ramallo siendo las 17,30 horas;

Que la educación de los hijos de los vecinos, instalados en Villa Ramallo, era preocupación y contratiempo, puesto que en edad escolar, tenían que emigrar a centros que contaran con establecimientos preparados para esta finalidad;

Que la necesidad de tener una escuela era prioridad, porque el grupo de población ya se estaba formando;

Que desde el año 1900 se van instalando en Villa Ramallo instituciones que hacen a su progreso y que permanecen aún hoy, significando para la comunidad una jerarquía en cuanto a las relaciones comerciales, unida a la instalación de talleres, comercios, servicios, escuelas, carpinterías, herrerías, talabarterías;

Que la economía se transforma y poco queda de aquella que se basaba en cueros, sebo y carne salada. La explotación agropecuaria creció y unida al ferrocarril, dio los frutos esperados. En el Siglo XX Villa Ramallo se convierte en el centro de economía, población y cultura más importante del Partido, finalizando su etapa de organización transformándose, pero sin perder lo que fue su riqueza originaria;

Que Villa Ramallo se abre paso hacia la industria. Esto configura un notable crecimiento y una nueva etapa de radicación de variadas industrias;

Que este crecimiento social y económico tendrá sus frutos culturales. Una consecuencia lógica será la creación de escuelas secundarias. En los años 60 se harán realidad la Escuela de Educación Técnica Nº 1 y la Escuela de Educación Media Nº 1, porque los vecinos aunaron esfuerzos y por su iniciativa;

Que el comienzo de los años 1960 fue un período próspero para la educación en la provincia de Bs. As. donde la historia de la Escuela Secundaria Nº 1, por lo tanto, no difiere de otras, o de casi todas, en lo cuanto al compromiso de los padres, de las fuerzas vivas, de los municipios;

Que esta síntesis está en un todo basada en la investigación histórica llevada a cabo por Don José María Ulises Ruiz, destacado vecino de Villa Ramallo, recientemente fallecido. La reseña fue publicada por el Diario El Norte de San Nicolás (B:A;) en su Edición Nº 1440 del 19-07-2015;

Que en 1964 se comenzaron a realizar trámites, gestiones, petitorios, con el afán de crear una escuela de comercio en Villa Ramallo cuyos valores – objetivos eran:

- Crear la escuela como influencia positiva para el crecimiento cultural, social y económico de la comunidad.
- Satisfacer una necesidad comunitaria.
- Impulsar la solidaridad y el altruismo como motor para la construcción de la nueva institución.

- Promover la participación democrática en la toma de decisiones y en la gestión institucional.
- Apoyar dicha gestión en las instituciones de la comunidad: Comisión Promotora, Asociación Cooperadora, Club de Madres. Más tarde, Centro de Estudiantes.
- Favorecer, a partir de la educación secundaria pública y gratuita la movilidad social ascendente que caracteriza a nuestro país.
- Respetar los listados, normas y condiciones justas para la obtención de cargos en la nueva escuela.
- Lograr una educación de excelencia.
- Trabajar incansablemente para que este colegio se convierta en un legado de padres a hijos y aún a las futuras generaciones.
- Enfoques Pedagógicos
- Compromiso con la verdad científica, filosófica, socio-cultural.
- Apertura a un mundo desconocido para muchos alumnos que se hizo evidente a través de viajes, visitas a museos, obras de teatro, cine y todas las manifestaciones culturales a nuestro alcance.
- Implementación de prácticas pedagógicas innovadoras tales como: actividades interescolares, concursos, audiovisuales, obras de teatro, coros, exposiciones, periódico escolar.
- Enfoque interdisciplinario.
- Dictado de charlas y conferencias por especialistas invitados.
- Mirada amplia, abarcativa sobre los problemas de actualidad.
- Intentos de diversificar la oferta educativa. Además de la especialidad en Comercio, gestiones para crear el Ciclo Superior de Magisterio y Escuela Agraria;

Que en esos momentos, Nélida Salinas (Negra), viaja a La Plata y se entera de que existía el proyecto de crear tres escuelas secundarias en el Norte de la Provincia. Se contacta con Luisa Zandalazini (Tati), profesora de Castellano para interesarla en la creación de una de éstas en Villa Ramallo, acompañada de una joven profesora de Castellano, Norma Dotori, cuya madre se desempeñaba como partera en el Pueblo;

Que Tati Zandalazini se comunica con la Profesora Matilde Nava, interesaron a sus padres, se contactaron con la gente de la Escuela Técnica que estaba siguiendo el mismo proceso, con otros miembros de la comunidad y se puso en marcha ese motor que no ha parado desde hace 50 años;

Que la primera consigna de trabajo fue llamar a una asamblea de fuerzas vivas: vecinos destacados, profesionales, comerciantes, funcionarios, docentes, que podían testimoniar que la nueva escuela era necesaria, siendo Chichino Latrille, quien dictara la carta, invitando a participar de la Asamblea;

Que a la asamblea desarrollada en el Club Los Andes concurrieron más de 50 personas y manifestaron que sí, era una sentida necesidad. De allí surgió una Comisión Promotora, que duraría el tiempo de tramitación del Expediente y luego se convertiría en Asociación Cooperadora;

Que la segunda consigna fue levantar firmas entre la población solicitando la escuela y cada cual con sus planillas hasta cumplir ese paso; obteniéndose un gran apoyo de toda la comunidad;

Que luego llegaría la etapa de preinscripción, etapa de visitar familias, convencerlas de la seriedad del proyecto y lograr que confiaran en ellos, logrando con mucho esfuerzo 59 inscriptos, quedando demostrado que sí, era “una sentida necesidad”;

Que las gestiones oficiales en La Plata las realizó el Diputado Provincial José A. Riccó, conocido martillero de nuestra localidad, quien no sólo presentó un Proyecto de Declaración en la Cámara pidiendo la creación de la escuela, sino que gestionó los engorrosos trámites que acompañan estas iniciativas;

Que así llegaría un día tan esperado, el de la inauguración la cual reunió gran cantidad de vecinos, padres y fundamentalmente, los protagonistas: alumnos;

Que entre los hechos que signaron la historia de la institución, determinada por el tránsito de gratos momentos y la superación de otros tantos dificultosos, la búsqueda del nombre ocupa un sitio especial;

Que de tal manera, en 1988 se concretó la proposición de una terna para la selección del nombre que mejor identificara al establecimiento;

Que entre las posibilidades se incluyeron:

- “Dr. José Antonio Nava”: en razón de haber sido Presidente de la Primera Comisión Cooperadora de la ex Escuela de Comercio y como forma de homenaje a su meritoria labor. Esta fue una sugerencia de la entonces Directora de la Escuela, Profesora María Mabel Guerrini de Longinotti.
- “Alfonsina Storni”: en homenaje al centenario de su muerte y de su obra como poetisa argentina.
- “Bernando Houssay”: en consideración a su trayectoria como fisiólogo y contemplando su Premio Nobel de Medicina.

Que a partir de entonces se abrió una instancia de consulta en la que participaron organizaciones protagonistas de la sociedad civil. Entre ellas, se expidieron: el Concejo Deliberante de Ramallo, el Consejo Escolar de Ramallo, el Centro de Comercio, Industria y Producción, la Comisión Cooperadora de la Escuela, y también alumnos de la institución;

Que finalmente, el 21 de diciembre de 1988, el Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, resolvió imponer el nombre “Doctor José Antonio Nava” a la Escuela de Educación Media Nº 1 de Ramallo;

Que las palabras del Ingeniero Speroni en el día de la inauguración expresan de una manera muy clara y sentida lo que para la comunidad de Ramallo significa y representa la ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 1: “ *Es así que llegamos al final de nuestra tarea: entregamos al pueblo de Ramallo una Escuela en marcha, una escuela que recién nace y a la que el pueblo debe hacer que siga el rumbo que le trazamos: llevar a sus aulas los jóvenes de hoy que serán los hombres capaces del mañana*”;

Que tuvieron que transcurrir, suceder muchísimas situaciones, dificultades, adversidades, para lograr y concretar la Institución y su edificio propio, como así también por ellas pasaron innumerables personas comprometidas y dedicadas a que esto fuera posible;

Que en la actualidad, para rememorar y celebrar el cumpleaños Nº 50 de esta tan prestigiosa Institución, se están llevando a cabo muchas actividades culturales, literarias y educativas, reuniones, encuentros, que permiten la integración de las distintas promociones a lo largo de todos estos años, pero por sobre todas las cosas, evidencian que las puertas de la escuela siempre están abiertas para todo aquel que desee volver;

Que la memoria es indispensable e irrenunciable, sobre todo por aquellos que fueron capaces de dar tiempo y esfuerzo para lograr y concretar un proyecto que trascendió en el tiempo y permitió lograr y concretar el proyecto de muchos: cursar estudios secundarios en su propia localidad;

Que es fundamental destacar que los Considerandos expuestos en la presente, fueron extraídos de escritos de muchos hombres y mujeres que se encuentran en la elaboración de un libro, el cual mostrará en su totalidad la historia de la

escuela desde sus inicios hasta la actualidad y la seguirá manteniendo viva a lo largo de los años;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitase y salúdase a la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 1 “JOSÉ ANTONIO NAVA”** por el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación y por las actividades culturales, literarias y educativas desarrolladas durante el presente año con motivo de los festejos de su cumpleaños.-----

ARTÍCULO 2º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de la Institución mencionada en el artículo precedente y las actividades culturales, literarias y educativas desarrolladas por la misma, y que como Anexo I se detallan y pasan a formar parte integral de la presente.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Escuela de Educación Secundaria N° 1 y a los medios de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.-----

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 1
“Dr. José A. Nava”
Cronograma tentativo de acciones –“Bodas de Oro” de la escuela

Desde que comenzamos a pensar en el cumpleaños número 50 de la escuela, quienes formamos parte del equipo actual de trabajo de la institución y quienes de manera voluntaria y muy entusiasta se acercaron para acompañarnos en esta labor, estuvimos de acuerdo en que el festejo debía desarrollarse a lo largo de todo el año –y no quedar reducido sólo a la cena de fin de año y al acto protocolar correspondiente.

Por eso, después de varios encuentros para compartir e intercambiar ideas, hemos decidido hacer lugar a las siguientes propuestas de actividades para el año:

MARZO: Participación de la E.E.S. N° 1 en el Premio Municipal por el “Día Internacional de la Mujer”, evento que anualmente reconoce la labor de las mujeres que trabajan diariamente por un Ramallo mejor. Este año, en el marco de las **“BODAS DE ORO”** de nuestra escuela, hemos decidido designar para este homenaje a un grupo de mujeres que fueron quienes impulsaron y trabajaron por la creación de la E.E.S. N° 1. Ellas son las señoras: **Matilde Nava, Luisa Zandalazini de Vital, Mirta Mogliati, Nélide Salinas de Aranda, Marta Ricco de Mariam y María Angélica Dusso de Santa Cruz.**

MAYO: En el marco de la efeméride correspondiente a la **Revolución del 25 de Mayo de 1810**, nos proponemos rescatar el valor de la **libertad** en relación con la educación. Este valor, se expresa y define de distintas maneras según las circunstancias y contextos histórico-geográfico-político-sociales. El trabajo educativo realizado por nuestra escuela desde hace 50 años, se transforma en un baluarte de dicha libertad, porque ... *toda educación es liberadora, siempre, para quienes atraviesan el proceso de educar y de educarse* . Se prevé la realización de una diversidad de presentaciones a cargo de alumnos y docentes de la escuela y el lanzamiento del Concurso Literario **“Vivencias”**, cuya temática, este año, girará en torno a la importancia que la historia y la trayectoria representan para las instituciones de una comunidad.

JUNIO: Una nueva efeméride, la que corresponde al **“Día de la Bandera”**, convoca nuestra mirada en relación con el aniversario número 50. En este caso, la **identidad** y el valor de los símbolos abren la oportunidad para el proyecto de creación del **LOGO** de la escuela: Así como la patria rinde homenaje a sus símbolos de identidad, así también la escuela afirma y renueva su compromiso con la comunidad por medio de este proyecto. De esta forma, en el marco de la conmemoración mencionada, se lanzará el concurso para elegir el LOGO de la institución. En el mismo, podrán participar todos los alumnos que hoy cursan su escolaridad secundaria en la E.E.S. N° 1. También tendrán su participación, a través de las producciones que nos legaron, los jóvenes que egresaron en el 2014. Se realizará una elección en dos etapas: en primera instancia, una votación en fecha a determinar. Luego, un jurado de especialistas, elegirá entre las diez producciones más votadas.

JULIO: Desde hace algunos años, nuestro Bachillerato de Adultos, junto a sus docentes, organiza su tradicional **“Café literario”**, con una importante apertura y participación comunitaria. En esta oportunidad, se prevé la intervención especial de los fundadores de la escuela a través de una entrevista que será completamente filmada, y que constituirá insumo para eventos posteriores. Habrá números musicales, lectura de textos de diferentes géneros literarios, teatro, exposición de producciones para seleccionar el logo de la escuela y de fotos relacionadas con la historia de la misma, acompañadas de anécdotas que puedan acercar los ex -alumnos.

SEPTIEMBRE: En este mes, en el que se celebran todos los roles relacionados con la vida educativa escolar, elegimos el 18 de Setiembre, para realizar lo que hemos dado en llamar nuestro **“VÍA LUMINIS”** (camino de luz). El mismo supone la realización de un recorrido desde el viejo edificio escolar (el que fuera adquirido por miembros de la comunidad y donado al estado para funcionamiento de la escuela) hasta el edificio actual en el marco de una **“Marcha de antorchas”**. Se prevé la detención en puntos estratégicos de este recorrido a fin de compartir, con quienes nos acompañen, el despliegue de estatuas vivientes y el descubrimiento del pensamiento de los fundadores que pretendemos quede plasmado en las calles de nuestra localidad. Al llegar a la escuela, tendrán lugar diferentes actividades: Descubrimiento del logo ganador, Presentación del coro de la escuela (actualmente en formación), Exposición de los diferentes Departamentos de Integración Curricular.

Previo a ello, los días 3 y 4, en el marco de la ***Feria Distrital del libro***, presentaremos los avances del ***libro acerca de nuestra historia escolar***. El mismo se compone de un conjunto de relatos contruidos por diferentes referentes de nuestra comunidad histórica.

OCTUBRE: Se realizará la tradicional ***“Fiesta de los Colores”***, del Departamento de Educación Física, con participación de la comunidad histórica de la escuela.

NOVIEMBRE: Acto protocolar y Cena del Reencuentro.